

## Actuación de la Cámara

—Fue elevado escrito a la Dirección general de Administración Local sobre el sistema de percepción del Impuesto de Consumos de Lujo del grupo de consumiciones, cedido a los Ayuntamientos.

—Se tramitaron las fichas para renovación de número en el Registro Oficial de Exportadores, de las firmas que así lo han solicitado.

—Elevose informe al Consejo Superior de Cámaras de Comercio sobre las dificultades en el desenvolvimiento del comercio exterior.

—También se formuló información en relación con el coste de la vida y precios en esta Provincia.

— Con motivo de la proyectada Reglamentación Nacional del Trabajo del Comercio en general, se enviaron al Consejo Superior de Cámaras de Comercio, por esta Corporación, notas y sugerencias al proyecto.

## II.

### Crónicas y noticias comerciales

#### *Temas tributarios*

#### *Más tacto*

**R**ECIENTEMENTE hemos tenido ocasión de recordar a José cuando a Faraón supo explicarle con clarividencia el sueño de las vacas gordas y de las vacas flacas, y vino a la mente este pretérito recuerdo, cuando en un descenso en sus faenas de la tierra, se comentaba como aquel agricultor no supo reservar para tiempos malos, las repletas despensas de aquel año; y ahora vivía, cuando ya era vieja y flaqueaba, del rudo trabajo que, en silencio, mostraban sus callosas manos.

Y si en el amplio círculo de la economía, obráramos inconscientes, o bien conscientes, pero forzados a absorber nuestras reservas por imperativos coactivos de los encargados de velar por el mantenimiento, al menos, de nuestros intereses generales (que son los de todos) pronto quedaríamos imbuidos en la estera estrecha de la crisis de la que difícilmente podríamos reponernos.

Por eso, los organismos que tienen por misión aplicar la ley fiscal que ha de girar sobre actividades encaminadas al incremento de un interés honradamente logrado, no son simples órganos recaudatorios, sino que esta función ha de armonizarse con la verdadera capacidad económica, y para ello ha de obligarse a que la investigación actúe con todo tacto, asesorando lealmente al contribuyente sin coaccionarle con perspectivas desfavorables cuando éste entienda que la presión fiscal que se propone es excesiva para su negocio; sin actuar tan rígida y extensamente que «las vacas» se agoten con una producción estéril; calibrando las sanciones que no deban imponerse cuando por inocente desconocimiento ha prescrito un plazo declarativo; rehuendo de la aplicación